



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1942/2001, hasta el 30 de noviembre de 2002, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal,

OFICINA DE JURISPRUDENCIA:

Marcelo Gustavo CARATTINI

Prosecretario de Cámara

SALA V:

Pablo Gabriel CAYSSIALS

Prosecretario de Cámara

SECRETARIA GENERAL:

Daniella M. ROCCA GUSTA

Prosecretario Administrativo

Susana Beatriz BERNABE

Oficial Mayor

Lourdes VOCOS QUIROGA

Oficial

María Fernanda LICARI

Auxiliar

INTENDENCIA DE CAMARA:

María Gabriela FRANZETTI

Oficial Mayor (Subintendente)

Rogelio Héctor CUESTA

Oficial de Servicio

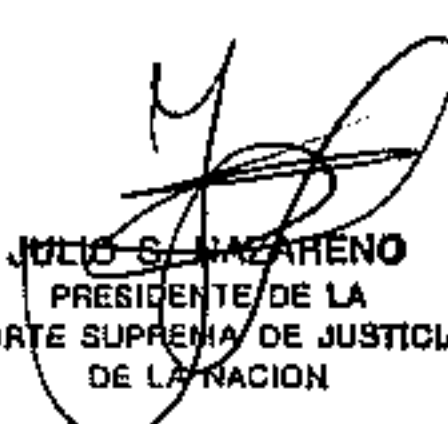
Rodolfo Daniel MIERES

Oficial de Servicio

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente de los anexos I y II del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. MAZZARENO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION